

VIGÉSIMA CUARTA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE ✓
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

México, Distrito Federal, a diecinueve de junio de dos mil catorce.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91, del Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdos adoptados en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información; el nueve de junio de dos mil catorce, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **reservada** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064100992714 | ➤ 0064101322014 | ➤ 0064101338614 |
| ➤ 0064101321614 | ➤ 0064101325914 | ➤ 0064101367014 |

Disponibilidad de información contenida en versiones públicas, omitiéndose datos personales por tratarse de información **confidencial y/o reservada**

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064101073614 | ➤ 0064101228314 | ➤ 0064101294814 |
| ➤ 0064101167114 | ➤ 0064101263814 | |

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064101105314 | ➤ 0064101313414 | ➤ 0064101372314 |
| ➤ 0064101144414 | ➤ 0064101313814 | ➤ 0064101381014 |
| ➤ 0064101150014 | ➤ 0064101339914 | ➤ 0064101383514 |
| ➤ 0064101184014 | ➤ 0064101358614 | ➤ 0064101385014 |
| ➤ 0064101269114 | ➤ 0064101364814 | ➤ 0064101386714 |
| ➤ 0064101283314 | ➤ 0064101365214 | ➤ 0064101389314 |
| ➤ 0064101291014 | ➤ 0064101369214 | ➤ 0064101392914 |
| ➤ 0064101291114 | ➤ 0064101369314 | ➤ 0064101395014 |

[Handwritten mark]

[Handwritten marks and signatures]

**VIGÉSIMA CUARTA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

➤ 0064101291214

Petición de ampliación del plazo de atención de la solicitud de información pública que a continuación se enlista:

➤ 0064101285814

➤ 0064101298914

➤ 0064101299314

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los **Recursos de Revisión** seguidos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

➤ RDA 1981/14

➤ RPD 0608/14

➤ RPD 0623/14

➤ RPD 0537/14

➤ RPD 0610/14

➤ RPD 0629/14

➤ RPD 0601/14

➤ RPD 0611/14

➤ RPD 0636/14

➤ RPD 0604/14

➤ RPD 0620/14

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, así como la versión pública abajo citada, respecto de la información materia del cumplimiento a las **Resoluciones** emitidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

➤ RPD 0281/14

➤ RPD 0320/14

➤ RPD 0252/14

➤ RPD 0329/14

➤ RDA 0081/14

ACUERDO CISP-136/06/2014.- Se aprueba en lo general la **reserva** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 13, 14, 15, 16, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70, fracción III de su Reglamento.

ACUERDO CISP-137/06/2014.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 13, 14, 15, 16 y 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70, fracción III de su Reglamento, el Comité de Información estima que por lo que se refiere al folio **0064101237514**, no está debidamente motivado el plazo de reserva por 12 años, por lo que instruye devolverlo a la unidad administrativa que emitió la clasificación solicitándole la ampliación de dicha motivación.

ACUERDO CISP-138/06/2014.- Se aprueban en lo general las Versiones Públicas disponibles en esta sesión de comité, en las que se eliminaron datos personales, en virtud de que se trata de información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, fracción II, y 18,



**VIGÉSIMA CUARTA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-139/06/2014.- Se aprueba en lo general la declaratoria de **inexistencia** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-140/06/2014.- Se determina y aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información materia de la solicitud con los folios **0064101364814, 0064101372314, 0064101386714 y 0064101184014** con base en lo dispuesto por los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-141/06/2014.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia, confidencialidad y reserva respecto de los recursos de revisión y de los cumplimientos a las resoluciones de los recursos de revisión emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 3, fracción III, 24, 29, fracción III, 30, último párrafo, 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como 70, fracciones III y V, y 78, fracción III de su Reglamento.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS



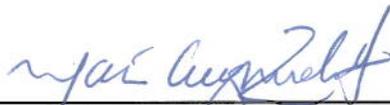
Lic. Karla Raygoza Rendón

Titular de la Unidad de Personal y Suplente del
Presidente del Comité de Información



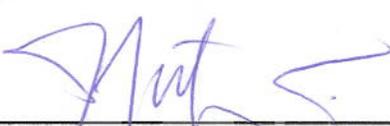
Lic. José Antonio Vizcaino Ruiz

Titular de la Coordinación de
Vinculación Operativa y Suplente
de la Titular del OIC.



Lic. María Arizmendi González

Titular de la Coordinación de Atención
a Quejas y Orientación al Derechohabiente
y de la Unidad de Enlace



Lic. Joel Antonio Meza Aceituno

Titular de la Coordinación de Legislación
y Consulta y Suplente del Invitado Permanente





**VIGÉSIMA CUARTA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

Lic. Sid Durán Ortiz
Coordinador Técnico de Atención
a Quejas e Información Pública
y Suplente del Titular de la Unidad de Enlace

C. Jazmín Reyes Valencia
Titular de la División de Administración
de Documentos y Suplente del Invitado
Permanente al Comité de Información

Lic. Edgar Romero Esquivel
Titular de la División de Transparencia
y Acceso a la Información
y Secretario Técnico del Comité de Información